



Avalan en comisiones más déficit para 2024

Se prevé crecimiento de hasta 3.5% y 56.70 dólares por barril de petróleo; **Yorio: no habrá presiones para siguiente gobierno**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó por mayoría los dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación con el marco macroeconómico y la Ley Federal de Derechos para 2024.

Con ello, avalaron el déficit presupuestario solicitado para el próximo año de 5.4% equivalente al Producto Interno Bruto (PIB), por un mayor gasto para obras emblemáticas del gobierno federal, para los programas sociales y más apoyo para Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con votos a favor de los diputados de Morena y el Verde Ecologista de la Comisión de Hacienda, se da luz verde a un techo de endeudamiento interno neto del gobierno federal de un billón 990 mil millones de pesos para el año que viene.

Para el endeudamiento externo del sector público, que incluye al gobierno federal y a la banca de desarrollo, el techo neto aceptado es de 18 mil millones de dólares.

A las empresas productivas del Estado, Pemex y sus subsidiarias se permitirá un endeudamiento interno neto de 138 mil millones de pesos, así como un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 700 millones de dólares para 2024.

Como parte del Paquete Económico 2024 se aprobó el marco macroeconómico contenido en los Criterios Generales de Política Económica con crecimiento del PIB de entre 2.5% y 3.5%, un tipo de cambio de 17.60 pesos por dólar y precio del petróleo de 56.70 dólares por barril.

Los diputados de oposición, del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda

“Organismos globales y agencias calificadoras, reconocen la solidez financiera, reflejando la confianza que los inversionistas tienen en México”

PRD, votaron contra el mayor endeudamiento que representará en el último año de este gobierno. La discusión en lo particular y las reservas se presentarán ante el pleno.

La defensa

Antes de la votación de los dictámenes, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, negó que el déficit presupuestal que se propuso para el siguiente año ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal del país.

“Si bien en 2024 se proyecta un déficit de 5.4% para mantener el impulso económico en un contexto de moderación del crecimiento global, no se compromete la sostenibilidad fiscal del país ni en el corto ni el mediano plazo”, sostuvo.

En su exposición ante diputados de la Comisión de Hacienda para el análisis y discusión del paquete económico 2024, detalló los fundamentos en los cuales se sustentaron para realizar los cálculos del marco macroeconómico.

Justificó que para el siguiente año se pide asegurar recursos para ter-

minar las grandes obras de infraestructura de conectividad del país.

Lo anterior, con el fin de no dejar presiones de gasto a la administración siguiente y al mismo tiempo asegurar los recursos para la protección social que ya son un derecho universal en la Constitución.

Yorio hizo hincapié que México cuenta con pilares económicos sólidos y alta capacidad de gestión fiscal y financiera para enfrentar cualquier reto que pudiera materializarse en los siguientes años.

Destacó que se ha mantenido en nivel de deuda estable respecto del PIB sobre una senda sostenible, situación que no ha pasado desapercibida en el escenario mundial.

“Organismos globales y agencias calificadoras, reconocen la solidez financiera, reflejando la confianza que los inversionistas internacionales tienen en México”, matizó.

Hizo ver que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido reconocida por tener una administración fiscal prudente, por lo que ratificó el compromiso de seguir actuando con responsabilidad para contribuir con esta política y prudencia fiscal.

Consideró que hay margen de maniobra para incrementar en tres puntos del PIB la recaudación de impuestos sin subirlos.

Sobre la tasa de retención del impuesto sobre la renta para los ahorradores que subirá de 0.15% a 1.48%, dijo que los contribuyentes lo podrán recuperar al final del año en su declaración anual.

Destacó que estarán exentos de dicha retención pensiones y pequeños ahorradores en cuentas con monto menor a 140 mil pesos. ●



Al acudir ante diputados, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda (tercero a la derecha), negó que el déficit presupuestal que se propuso para el siguiente año ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal del país.